OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
Promoción Socioeconómica

CIRCULAR

CRONOGRAMA PARA LA ASIGNACIÓN DE BECAS DE COMPENSACION 2021 - 2

PARA: Comunidad Universitaria Estudiantil
FECHA: 25 de agosto de 2021

Se seleccionarán 102 plazas para cubrir diferentes necesidades manifestadas por diferentes dependencias académico – administrativas en actividades en entornos virtuales

<table>
<tr><th>PROGRAMA</th><th>FECHAS DE CONVOCATORIA</th><th>REQUISITOS</th></tr>
<tr><td rowspan="4">BECAS DE COMPENSACIÓN

Periodo de duración de la beca:
<u>Entre el 06 de septiembre al 10 de diciembre de 2021</u></td><td>Proceso de inscripción en línea: del 25 al 30 de agosto de 2021</td><td rowspan="3">✓ Ser estudiante de pregrado regular de la Universidad de Caldas y estar debidamente Matriculado.
✓ Promedio del periodo académico 2020-1 Igual o superior a 3.0, en caso de ser estudiante de primer semestre se tiene en cuenta el puntaje obtenido en las pruebas de estado.
✓ Puntaje básico de matrícula (PBM) entre 1 y 55
✓ Tener habilitado y sin bloqueos el Sistema de Información Académica.
✓ Diligenciar el formulario en línea ingresando al Sistema de Información Académica Nuevo SIA.</td></tr>
<tr><td>Publicación de admitidos: 01 de septiembre de 2021</td></tr>
<tr><td>Ubicación y asignación de labores: 03 de septiembre de 2021</td></tr>
<tr><td colspan="2">Notas Importantes

La Ubicación y asignación de labores de apoyo administrativo o apoyo a proyectos se realizará y publicará por medio del sistema Nuevo SIA.

El único medio de pago autorizado por este concepto es el sistema DAVIPLATA: producto del Banco Davivienda que le permite manejar de forma fácil su dinero desde el teléfono celular, sin necesidad de tener una cuenta bancaria o tarjeta débito. El estudiante becario debe tener activo este servicio y diligenciado el formato de autorización para pagos por medio de Sistema Daviplata

El estudiante no podrá poseer el beneficio de Becas de Compensación, subsidios de alimentación o Monitorias de manera simultánea, sólo debe elegir una opción.</td></tr>
</table>

	Los estudiantes que sean beneficiados con el programa de Becas de Compensación, deben asistir a las capacitaciones programadas y estar dispuestos apoyar en los diferentes proyectos que desde la Oficina de Bienestar Universitario sean solicitados. La Beca tendrá una duración de 120 horas para cumplir las actividades desde el mes de septiembre hasta el mes de diciembre de 2021 En atención a que las actividades académicas del período 2021 – 2 se encuentran actualmente en la virtualidad y luego de análisis identificando labores de apoyo en diferentes dependencias académico - administrativas, se determinó que dichas labores se realizarán en entornos virtuales, razón por la cual se convocan 102 plazas para estudiantes beneficiarios del programa de Becas de Compensación. Dado que las actividades en la presencialidad se encuentran suspendidas, se realizó consulta para evaluar cuantas plazas de Becarios se convocarían en actividades virtuales, motivo por el cual no fue posible publicar el total de 300 que se han adjudicado de manera semestral.

Mayores informes:
Promoción Socioeconómica - Oficina de Bienestar Universitario
Correos Electrónicos bienestar.psocioeconomica@ucaldas.edu.co
bienestar.apoyo@ucaldas.edu.co
bienestar.secretaria@ucaldas.edu.co

Pasos para Inscripción Becas de Compensación 2021 - 2
Nuevo SIA

INSCRIPCIÓN

- Ingrese a su Cuenta Nuevo SIA
- Click en ícono superior derecho en pantalla NavBar
- Navegador
- Autoservicio
- Promoción Socioeconómica
- Aplicar a Convocatoria
- Seleccionar en pantalla principal
    - Grado Académico – Pregrado
    - Programa Académico – Seleccionar su programa de estudios
    - Ciclo lectivo – 1790 20212
    - Tipo de apoyo – BC Becas de Compensación
    - ID convocatoria – 5
    - Aplicar a Convocatoria

Al desplegarse el formulario en pantalla principal

- Seleccionar estado de la solicitud Activa
- Guardar (Al no seleccionar guardar no quedará inscrito)

CONSULTA, EDICIÓN O CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN

Si desea consultar, editar o cancelar su inscripción deberá realizar los pasos anteriores hasta llegar en el menú del lado izquierdo de la pantalla

- Autoservicio

- Promoción Socioeconómica
- Becas de Compensación
- Consultar Formulario
    - Seleccionar Grado - Pregrado
    - Ingresar ID estudiante: agregar al lado izquierdo cantidad de ceros (0) suficientes hasta ocupar 10 dígitos y el correspondiente ID; dígitos al lado derecho del usuario
    - Seleccionar Tipo de apoyo: Becas de Compensación
- Buscar
    - Seleccionar el número de inscripción que ya se ha realizado en la presente convocatoria
- En el formulario que aparecerá en pantalla
    - Realizar los cambios o llenar los campos que no se encuentren diligenciados
    - En estado de la solicitud seleccionar Cancelada (si desea cancelar inscripción)
- Guardar (Al no seleccionar guardar no quedará guardados los cambios)

NOTA: Si ya realizó el proceso de inscripción al ingresar de nuevo en Aplicar Convocatoria saldrá como resultado un error en el sistema, motivo por el cual debe acceder por medio del aplicativo en Consultar Formulario y realizar las tareas que correspondan

VER RESULTADOS: Realizar los pasos de Consultar de Formulario y revisar Estado en donde aparecerá alguno de los resultados Aceptada o Rechazada.

Cordial saludo,

Claudia Marcela Naranjo.

CLAUDIA MARCELA NARANJO
Jefe Oficina Bienestar Universitario

Paula Y. Valencia P.

PAULA YANETH VALENCIA P.
Coordinadora área Promoción Socioeconómica